

## ¿Qué es el deber?

El deber, según Kant, obliga los deseos y los actos del ser humano a respetar las leyes morales que surgen de la razón. No obstante, puede ser que se trate de una coincidencia el que una acción proveniente de la inclinación concuerde con los **preceptos** del deber.

Kant denomina legalidad a ese actuar conforme al deber; al contrario de la moralidad, que presupone un actuar por deber.

El deber se presenta en forma de imperativos. Kant distingue entre imperativos hipotéticos y categóricos. Los primeros solo valen bajo el supuesto de un fin que se persigue, y expresan por tanto solo un deber condicionado. El imperativo categórico, en cambio, confiere a la ley una validez formal y absoluta. En la formulación más general dice así:

“Actúa de tal modo que la máxima de tu acción siempre pudiera valer al mismo tiempo como el principio de una legislación universal”.